


LICEO TECNICO PROFESIONAL JORGE SANCHEZ UGARTE



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR. (PISE)



Elaborado por:		Revisado y Aprobado por:		
Nombre	Manuel Ibarra J Experto en Prevención	Luis Hidalgo Zarricueta Coordinador del Pise	Edgardo Quezada Arias Director	Rosana Sprovera Manríquez Gerente General
Firma				
Fecha	Julio 2017	Julio 2017	Julio 2017	Julio 2017

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 2 de 26 Fecha: 27.07.2017
	Plan Integral de Seguridad Escolar	

1. INTRODUCCIÓN:

Debido a los posibles sucesos no deseados que pueden ocurrir en las áreas del Liceo Jorge Sánchez Ugarte, perteneciente a la Corporación Educacional de La Construcción, ya sean de origen humano (acción de personas o condiciones en las áreas de trabajo) o de origen natural (sismos, incendios, lluvias, etc.), se contara con un Plan Integral de Seguridad Escolar PISE, el cual integrara tanto a trabajadores como alumnos del Establecimiento, con el fin de lograr tener respuesta y así accionar de manera rápida y efectiva el plan ante alguna contingencia de emergencia.

2. OBJETIVOS:

- Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades normativas.
- Constituir en el Establecimiento Educacional en un modelo de protección y seguridad para toda la comunidad escolar.

3. ALCANCE:

Las actividades desarrolladas en este Plan son parte integrante e inseparable de las actividades que se realizan en el Liceo Jorge Sánchez Ugarte, ubicado en Juan de Dios Rivera 1821. Barrió Norte en la comuna de Concepción, ya que estas se encuentran íntimamente ligadas a prevenir las causas que lesionan a los trabajadores y a los alumnos. Razón por lo cual es de suma importancia proporcionar información general del establecimiento.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO	
NOBRE DEL EDIFICIO	Liceo Jorge Sánchez Ugarte
DIRECCIÓN	Juan de Dios Rivera 1821. Barrió Norte. Concepción
ENTRE CALLES	Lientur y Carrier Sur
RECEPCIÓN FINAL N°	
ROL DE EVALUOS DEL SSI DEL PREDIO	
COMUNA	Concepción

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO	
N° de Pisos sobre el nivel de la calle	3
N° Pisos bajo el nivel de la calle	No cuenta con subterráneos
Superficie edificada m ²	7630,1 metros cuadrados
Carga de Ocupación (Según Art. 4.2.4 de la OGUC)	10,4 (Superficie Edificada: N° personas)
Acceso carro de bombas	si
Aperturas del el exterior	Ventanales y puertas
N° Estacionamiento	1 Costado Lientur / Estacionamiento por fuera del edificio
Destino de la edificación	Educacional

Plan Integral de Seguridad Escolar


DESTINO POR PISO		
BLOQUE	N° PISOS	DETALLE (destinado a:)
BLOQUE A	1° Piso	Salas de Clases, Oficinas, Sala de actividades, CRA, Sala de profesores, Multitaller, Dental, Laboratorio, Sala de Trabajos Prácticos, Asuntos Estudiantiles, SEC, Otros.
BLOQUE B	1° Piso	Baños, Salas de clases
	2° Piso	Salas de Clases, Comedor docentes
BLOQUE C	1° Piso	Salas de clases, Baños
	2° Piso	Salas de Clases, Baños
BLOQUE D	1° Piso	Salas de clases, oficina multicopiado, baños
	2° Piso	Salas de clases, baños
BLOQUE E	1° Piso	Patio cubierto, comedor, cocina junaeb
	2° Piso	Aula de aprendizaje, salas de computación, baños, oficina
	3° Piso	Oficinas, salas de clases
BLOQUE F	1° Piso	Gimnasio, taller de mantención, oratorio, taller especialidad estructuras metálicas.
	2°Piso	Salas de clases, oficinas

INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE	
Estructura Principal (Según Art. 5.3.1. de la OGUC)	Albañilería – Estructura Metálica
Tabiquería interiores	Vulcanita – Muro solido - Metalcom
Características fachadas Exteriores	Albañilería

ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO (Indicar Si o No, especificar si es necesario)	
Bocina de alarma de incendio	No
Detectores de humo	No
Detectores de calor	No
Palancas de alarma de incendio	No

SISTEMA DE COMUNICACIÓN (Indicar Si o No, especificar si es necesario)	
Teléfonos	si
Citófonos	si
Sistema de altavoces	no
Megáfonos	no
Otros	CAMPANA, TIMBRE

VIAS DE EVACUACIÓN	
Vías de evacuación	Se cuentan con vías de evacuación en todo el establecimiento, las cuales son de material incombustible las que se encuentran debidamente señalizadas.
Puntos de reunión	Se cuenta con puntos de reunión señalizados.
Zonas de seguridad	En todos los patios del establecimiento, los cuales se encuentran despejados y libres de elementos no estructurales.

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 4 de 26 Fecha: 27.07.2017
	Plan Integral de Seguridad Escolar	

SISTEMA DE COMBATE INCENDIO		(Indicar Si o No. En caso de Si, especificar e indicar cantidad)
Red seca	no	
Red húmeda	Si (13 Gabinetes de RH)	
Estanque de almacenamiento de agua	no	
Extintores portátiles de Co2 y PQS	Si (28 Extintores)	
Red inerte de electricidad (Art. 4.3.11. OGUC)	no	


ELECTRICIDAD		(Indicar Si o No)
Tablero eléctrico general	si	
Tableros por departamentos	(Solo generales en el primer piso)	
Grupo electrógeno	no	
Iluminación de emergencia	Si (29 Equipos distribuidos)	

COMBUSTIBLE		(Indicar Si o No. En caso de Si, especificar e indicar cantidad)
Gas	si	
Medidores	si	
Estanque de gas	si	

SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN		(Indicar Si o No)
Sistema centralizado	Aire en laboratorios de computación	

ASCENSORES		(Indicar Si o No. En caso de Si, especificar e indicar cantidad)
Sistema centralizado	no	

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO		
Cantidad trabajadores	79	
Cantidad alumnos	1298	
Personal externo	Casino Junaeb	7
	Auxiliares de aseo	0
	Seguridad	1 (Solo vigilancia nocturna)
	Casino Profesores	2
	Kiosco	0

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 5 de 26 Fecha: 27.07.2017
	Plan Integral de Seguridad Escolar	

4. RESPONSABILIDADES

Se asignaran responsabilidades en Prevención de Riesgos de acuerdo a la función de cada integrante del establecimiento. Estas responsabilidades serán inexcusables, de manera que las actividades que se realizan se gestionen a través de la prevención de manera completa y efectiva.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Director	Velar para que los recursos estén a disposición de cada área de trabajo, a fin de dar cumplimiento al presente Plan.
Coordinador del PISE	Será responsable de verificar que se cumplan las disposiciones del presente Plan y además coordinar los recursos necesarios para su cumplimiento.
Asesor en Prevención de Riesgos	Es el responsable de difundir controlar y auditar en cada área las disposiciones del presente Plan.
Trabajadores y trabajadores	Serán los responsables de conocer y aplicar todo lo estipulado en este Plan.

5. GENERALIDADES

Entendiendo la importancia de contar con un adecuado Plan de Emergencia y Evacuación, es necesario definir algunos conceptos relacionados con el tema.

Se deben identificar los tipos de emergencia, gravedad de las posibles consecuencias potencial de lesiones para las personas y daños a las instalaciones.

Establecer la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias que puede ocasionar la emergencia en el establecimiento y /o la comunidad, lo que permite preparar adecuadamente tanto al personal como al equipo de respuesta.

La prevención de los siniestros y la mejora de los niveles de protección frente a una emergencia y evacuación, es un problema que compromete a toda la organización, desde la alta dirección, jefes, inspectores y trabajadores.

El Plan se refiere a la seguridad de las personas, los sistemas y equipos que dispone la organización para enfrentar la emergencia, las personas que deben responder ante una situación anormal, deben contar con su programa de prevención, equipo de seguridad apropiado, procedimientos de seguridad y un programa de entrenamiento que considere simulacros, el cual se pondrá en funcionamiento en los siguientes casos:

5.1 Emergencia Técnica:


Esta emergencia es ocasionada por acciones o condiciones inseguras, siendo por ejemplo las de mayor incidencia en su origen:

- Incendios
- Explosiones
- Fugas o derrames

5.2 Emergencia Natural:

Son las que están fuera del control del hombre como son:

- Sismos
- Terremotos
- Inundaciones, vientos o condiciones climáticas adversas

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 6 de 26 Fecha: 27.07.2017
Plan Integral de Seguridad Escolar		

5.3 Emergencia Social

Son aquellas originadas directamente por la intervención de terceros, teniendo en algunos caso como característica principal la violencia.

- Secuestros
- Asaltos
- Vandalismo
- Atentado terrorista

6. DEFINICIONES.

Conforma una nómina de materias y términos requieren de una mayor profundización sobre su significado y alcances, con el fin de completar y aclarar las ideas expuestas en el Plan.

Actividades; Describe las acciones establecidas en un Plan. Responde a la pregunta ¿qué se hace?

Accidente; Alteración de la normalidad, con eventual daño a las personas o a las estructuras físicas

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Alerta: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

Amenaza: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana.

Ejemplos:


- Inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector.
- Derrame de sustancias tóxicas.
- La erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad.
- Incendios externos al establecimiento.
- Terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad.
- Incendio iniciado por una falla eléctrica.
- El desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo.
- Una esquina de calles sin señalización.
- Cercanía de actividades industriales de alto riesgo.
- Grupos de personas inescrupulosas que merodean el sector, etc.

Comunicación: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada, qué se quiere lograr y qué se puede disponer o hacer para lograrlo.

Cronograma: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 7 de 26 Fecha: 27.07.2017
Plan Integral de Seguridad Escolar		

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta establecida en el Programa o Plan de Respuesta de la comunidad afectada.

Ejercicio de Simulacro: Actuación en grupo en un espacio abierto, con movimiento físico de personas y Elementos en la que se representan varios roles para la medición de tiempos y decisiones de coordinación ante una situación imitada de la realidad, con el objetivo de probar la planificación, a fin de efectuar las correcciones pertinentes.

Evacuación: Abandono de una planta industrial, edificio, local, recinto, establecimiento, ante una emergencia.

Emergencias: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por fenómenos naturales o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Grupo: Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.

Líder: Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas necesarias para un mejor bienestar.

Liderazgo: Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.

Mapa de Riesgos: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio. **(Anexo 1: Mapa de riesgos tipo.)**

Objetivo: Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quieren llegar.

Objetivo de Capacitación: Aptitud que se desea lograr en un participante al término de un proceso de capacitación. En otros términos, es la habilitación para hacer algo.

Plan: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.


Plan de Emergencia: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor plazo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes. La posibilidad de éxito de éste será mayor, cuanto menor sea el tiempo de reacción.

Plan de Evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través de lugares de menor riesgo. La posibilidad de daño será mayor, cuanto mayor sea la distancia a recorrer por las personas.

Presupuesto: Recursos financieros o fondos que se reservan para realizar determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido.

Preparación: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente ante la eventual ocurrencia de un accidente o emergencia. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad. Por ejemplo, el Plan de Seguridad Escolar-DEYSE prevé esta etapa con el desarrollo de la metodología ACCEDER, para diseñar el Programa de Respuesta ante Emergencias.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen accidentes, emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 8 de 26 Fecha: 27.07.2017
	Plan Integral de Seguridad Escolar	

Proceso: Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

Programa: Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.

Protección Civil: Concepto Internacional, que significa la protección de las personas, sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La Protección Civil es un área del quehacer humano que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central, nacional de protección civil es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI.

La protección civil se sustenta en los principios de **ayuda mutua** (trabajar en equipo y sumar capacidades) y **empleo escalonado de recurso** (utilización gradual de recursos de acuerdo a las necesidades específicas), a expresar eficazmente en una Planificación

- La participación de la Organización, la cual debe considerar a todas las personas que trabajan en ella, como también considerar el poder contar con apoyo de organismos externos.
- Tener un Organigrama donde se definan las responsabilidades de cada persona.
- El contenido que debe tener el plan de Emergencia y Evacuación.

- Como se debe aplicar el Plan de Emergencia y Evacuación una vez una vez detectada la situación anormal
- Las emergencias que debe considerar cubrir son:

INCENDIO – EXPLOSIONES – DERRAMES – ESCAPES DE GAS - SISMOS – ASALTOS - ATENTADO TERRORISTA – INUNDACIONES – CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS - ARTEFACTOS EXPLOSIVOS – CORTES DE SUMINISTRO – ATRAPAMIENTOS EN ASCENSORES – ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y OTROS.

7. COMITÉ PISE

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: LICEO JORGE SANCHEZ UGARTE

Sr. Edgardo Quezada Arias
 Sr. Luís Hidalgo Zarricueta
 Sr. Cristian Fernandez Yaupi
 Sr. Sergio Velásquez Blanco
 Srta. Jeannette Campos Campos
 Srta.: Jocelyn Bastias
 Integrantes Brigada/Lideres de lá Emergência

DIRECTOR:

Sr. Edgardo Quezada Arias


CORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Sr. Luís Hidalgo Zarricueta

FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ:

27 DE JULIO DE 2017

FIRMA Y TIMBRE DEL DIRECTOR

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 9 de 26 Fecha: 27.07.2017
Plan Integral de Seguridad Escolar		

7.1 Misión

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

7.2 Responsabilidades

Director: Responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa.

Coordinador General del PISE: En representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. Deberá precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos.

Representantes del **Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación**, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

Representantes de las Unidades de **Carabineros, Bomberos y de Salud** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

Representantes de otros organismos, tales como **Cruz Roja, Defensa Civil, Scout**, etc., tanto del establecimiento como del sector, podrían ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.


8. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PLAN Y BRIGADA DE EMERGENCIA:

1º.- Coordinador general de la Emergencia: Es el responsable de poner en marcha el Plan de Emergencia y Evacuación, debe dirigir todas las acciones que han definido en el plan, organiza toda la estructura administrativa y operativa con los líderes de la emergencia. Actúa y dirige las acciones en el área del problema, decide la evacuación del lugar del siniestro, también debe contar con el apoyo y la participación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la entidad. Es el encargado de determinar el fin de la emergencia.

2º.- Coordinador de Primeros Auxilios: Personal capacitado y autorizado para atender lesionados, dar los primeros auxilios y apoyar a personal médico externo.

3º.- Coordinador de Comunicaciones: Personal responsable de garantizar la comunicación oportuna en la solicitud de apoyo externo como; bomberos, ambulancias, carabineros, etc. Tiene bajo su responsabilidad el mantener actualizado los números telefónicos de las instituciones que pueden ser requeridas ante una emergencia tanto interna como externa.

4º.- Coordinador de corte de Energías: Personal responsable de conocer y operar los interruptores y llaves de corte general de todos los suministros de energía eléctrica, combustibles, agua y otros,, además es responsable de mantener operativo todo el equipamiento que se dispone para el control de una emergencia, desactivar los equipos importantes de la instalación.

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 10 de 26 Fecha: 27.07.2017
Plan Integral de Seguridad Escolar		

5º.- **Monitores y Líderes de Evacuación:** Personas encargadas de comunicar oportunamente la situación de emergencia a los trabajadores y visitas que se encuentran en su área de responsabilidad y realizan la evacuación hacia las áreas de seguridad previamente determinadas. (Zonas de Seguridad)

Dirigen y verifican que la alarma ha sido recepcionada en todos los sectores a su cargo y se aseguren que los trabajadores, alumnos o personas que están en el establecimiento, desalojen las respectivas áreas, de acuerdo al plan preestablecido y hacia las áreas de seguridad definidas para este tipo de situaciones. (Zonas de Seguridad)

9. FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA


Cuando se entra a analizar una posible situación de emergencia en que sea necesario la evacuación de las instalaciones, se detecta con claridad que es necesario asignar responsabilidades a personas debidamente seleccionadas, instruidas y entrenadas, que tengan a su cargo la supervisión y dirección de la evacuación masiva de los trabajadores, también del público visitante, considerando la gravedad o dificultad que la emergencia pueda tener para efectuar la evacuación.

Por ello, las unidades administrativas, trabajadores, guardias, alumnos asumen un papel de apoyo y algunos casos pueden asumir el rol de líderes de evacuación, contando a su vez cada uno con un número determinado de colaboradores.

9.1 Coordinadores, Monitores y Líderes

Ocurrida una emergencia en su área, deberán:

- Evaluar la situación y determinar la evacuación, para lo cual deben considerar las zonas internas como externas dependiendo de la emergencia.
- Dar la alarma interna y/o externa, dar aviso para que el coordinador de comunicaciones tome contacto o en caso contrario si fuera necesario según la emergencia llamar de inmediato con (Bomberos, Carabineros, GOPE, Organismo administrador, Mutual de Seguridad). Posteriormente siempre avisar a la jefatura.
- Tranquilizar al personal y con la ayuda de sus colaboradores, hacerlos salir hacia las áreas seguras previamente determinadas.
- Estar atentos a cualquier información que en relación con la emergencia le sea entregada por personal de seguridad y/o colaboradores.
- Poseer una lista actualizada de todo el personal que labora en su área.
- Los profesores que realicen la evacuación, deberán hacerlo con su libro de asistencia.

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 11 de 26 Fecha: 27.07.2017
	Plan Integral de Seguridad Escolar	


BRIGADA DE EMERGENCIA LICEO JORGE SANCHEZ UGARTE

COORDINADORES

ROL	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Director	Edgardo Quezada Arias.	Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa.
Coordinador General del PISE	Luis Hidalgo Zarricueta	Poner en Acción el Plan de Emergencia y Evacuación, dirigir todas las acciones frente a una emergencia, además determinar el fin de la emergencia.
Coordinador de Emergencia	Luis Hidalgo Zarricueta	Dirigir las acciones necesarias para una evacuación eficiente, organiza la estructura administrativa y operativa de la emergencia.
Corte de Servicios (Agua – Luz – Gas)	Sergio Velásquez Blanco	Ante una emergencia como sismo o incendio, se procede al corte inmediato de energía del tablero general del colegio.
Coordinador de Comunicaciones	Jeannette Campos Campos	Realizar las llamadas telefónicas a los organismos de apoyo ante emergencias, Bomberos, Carabineros, Ambulancia en caso necesario.
Coordinador de Primeros Auxilios	Jocelyn Bastias	Personal capacitado y autorizado para atender lesionados, entregar los primeros auxilios a trabajadores y alumnos.

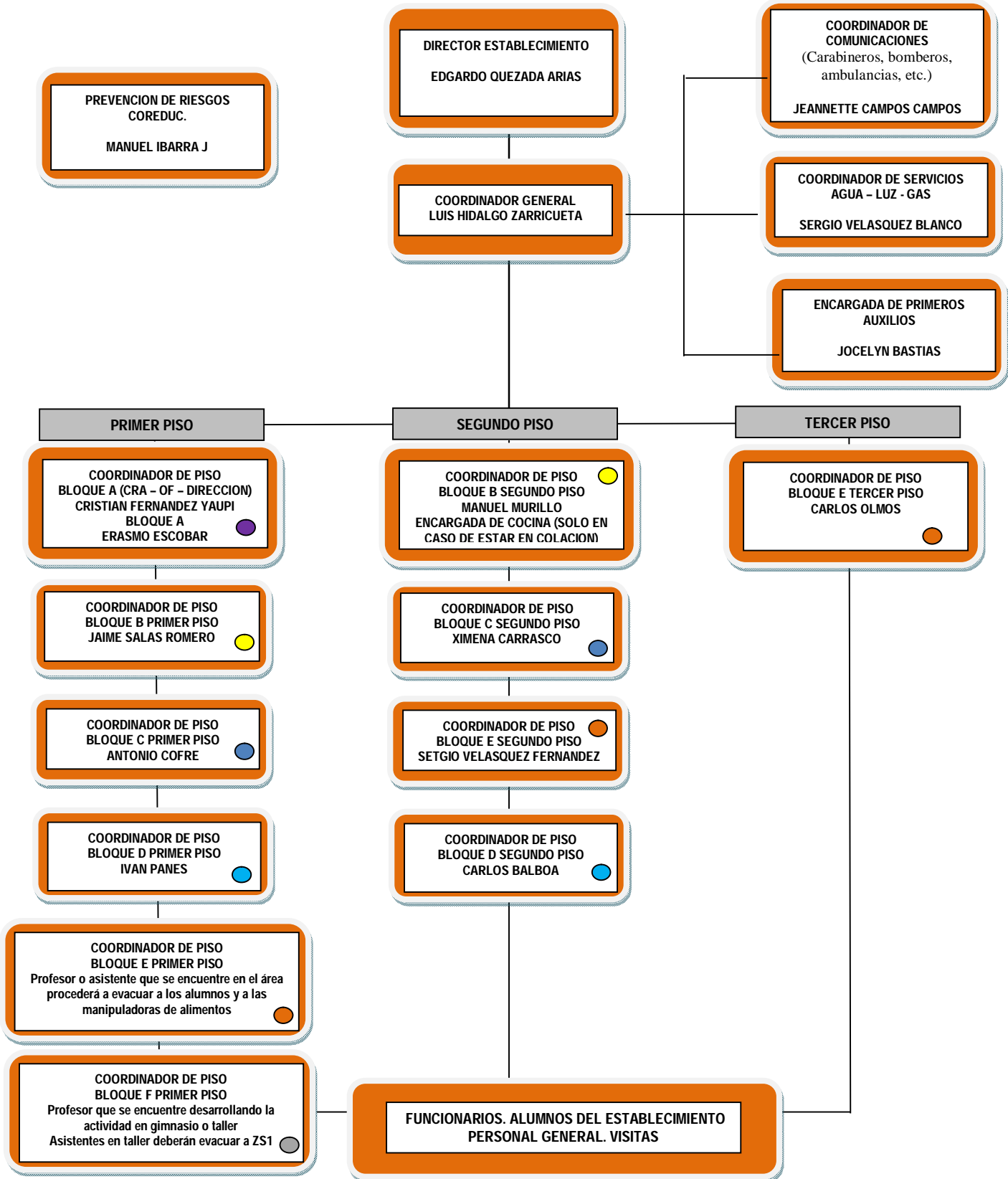
LIDERES DE EMERGENCIA/MONITORES


PRIMER PISO		
DEPENDENCIAS	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
BLOQUE A (Área administración – CRA – Sala de profesores – Dirección – Asuntos estudiantiles – USE – SSHH - Otros)	Cristian Fernández	Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos y visitas de las dependencias hacia la ZS N°2
BLOQUE A (Salas 114-115-116-117-118 – Oficinas – Sala actividades primer ciclo – Multitaller – Laboratorio – Sala trabajos prácticos – otros)	Erasmus Escobar	Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos y visitas de las dependencias hacia la ZS N°2
BLOQUE B (Baños – Edu 110-111-112-113)	Jaime Salas Romero	Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos de las dependencias hacia la ZS N°1

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 12 de 26 Fecha: 27.07.2017
	Plan Integral de Seguridad Escolar	

BLOQUE C PRIMER PISO	Antônio Cofre	Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos de las dependencias hacia la ZS N°2
BLOQUE D PRIMER PISO	Ivan Panes	Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos de las dependencias hacia la ZS N°2
BLOQUE E	Profesor o asistente que se encuentre en el área procederá a evacuar a los alumnos y a las manipuladoras de alimentos	Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos de las dependencias hacia la ZS N°1
BLOQUE F (GIMNASIO - TALLER DE MANTENCION - TALLER ESPECIALIDAD ESTRUCTURAS METALICAS - ORATORIO)	Profesor que se encuentre desarrollando la actividad	El profesor deberá evacuar a los alumnos que se encuentren en el gimnasio o en el taller de especialidades a la ZS N°1 Los funcionarios del taller de mantención deberán evacuar a la ZS N°1
SEGUNDO PISO		
BLOQUE B 2 PISO	Manuel Murillo Encargada de Cocina de evacuar en su zona	Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos de las dependencias hacia la ZS N°1 por la escalera N°1
BLOQUE C 2 PISO	Ximena Carrasco	Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos de las dependencias hacia la ZS N°2 por la escalera N°3
BLOQUE E 2 PISO (Aula Rec. Aprendizaje – Sala de computación 4-3)	Sergio Velásquez Fernández	Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos de las dependencias hacia la ZS N°1 por las escalera N°1
BLOQUE E 2 PISO (Aula Rec. Aprendizaje – Sala de computación 2-1 Baños - Oficina)		Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos de las dependencias hacia la ZS N°1 por la escalera N° 4
BLOQUE D 2 PISO (Edu 203 – 202- 201 - Baños)	Carlos Balboa	Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos de las dependencias hacia la ZS N°2 por la escalera N° 5
TERCER PISO		
BLOQUE E 3 PISO (Oficina - Edu 301 – 302- 303)	Carlos Olmos	Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos de las dependencias hacia la ZS N°1 por la escalera N° 6 y posterior bajar por escala N° 1
BLOQUE E 3 PISO (Edu 304 – 305- 306)		Encargado de Evacuar a todos los funcionarios, alumnos de las dependencias hacia la ZS N°1 por la escalera N°4

ORGANIGRAMA PLAN DE EMERGENCIA LICEO JORGE SANCHEZ UGARTE



	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 14 de 26 Fecha: 27.07.2017
Plan Integral de Seguridad Escolar		

9.2 Medidas de Control de la Brigada de Emergencia

9.2.2 Ante explosiones, derrames, fugas y/o escapes de gas

Ante una situación de este tipo, se debe informar y contactar a las entidades correspondientes de acuerdo a la situación, Carabineros (133) Y Bomberos (132).

En el caso de escapes de gas, mantener la calma, no fumar, no accionar interruptores ni conectar artefactos eléctricos, no encender ni apagar luces. Cerrar la llave de corte de suministro general de gas y dar la alarma a la empresa que da el suministro de gas, como también para la empresa de electricidad, agua y otros.

Abrir ventanas y puertas para ventilar las dependencias.

9.2.3 De Primeros Auxilios

Estará conformado por un encargado del área, capacitado para atender lesiones menores (heridas, desmayos, golpes) antes del ingreso de personal de salud competente y/o envío hasta el Hospital Regional de Concepción, Dr. Guillermo Grant Benavente en caso de una lesión grave o Cesfam Tucapel si es una lesión menor en el caso de los alumnos y a la Mutual de Seguridad en el caso de los trabajadores.

9.2.4 De artefactos explosivos o atentado terrorista

- Se debe tener claro que no se debe intervenir el elemento, paquete u otro objeto.
- Informar y contactar a las entidades correspondientes de acuerdo a la situación, llamar a Carabineros (133).
- Aislar la zona amagada.
- Verificar visualmente la presencia de algún paquete sospechoso, pero no tocar, recopilar el máximo de información sobre el hecho.
- Evacuar el establecimiento u la zona, teniendo presente que se desconoce la magnitud del explosivo.

9.2.5 Corte de Suministros

Avisar a las empresas que dan el suministro de gas, electricidad, agua y otros y que estén comprometidas en la emergencia.


9.2.6 Asaltos

9.2.7 En trayectos

- Todos los alumnos y trabajadores del establecimiento deberán tener permanentemente una actitud de vigilancia, ante actitudes sospechosas.
- Mantener una actitud alerta para los trayectos de ida y regreso a sus domicilios o lugar de trabajo.
- Tratar de no hacer siempre las mismas rutinas, cambiar por otras calles y horarios, andar acompañados.

9.2.8 En la oficina

Cuando se detecte, cualquier situación o persona sospechosa tomar nota e informar internamente para ponerse en alerta, avisar a guardias, fijarse en la descripción física de personas con actitudes sospechosas.

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 15 de 26 Fecha: 27.07.2017
Plan Integral de Seguridad Escolar		

9.2.9 En Caso de Incendio

- Ante cualquier incendio detectado, el personal debe proceder a accionar de inmediato el sistema de alarma que el establecimiento posee para alertar a los integrantes del comité de emergencia, funcionarios y alumnos.
- De inmediato cortar la energía eléctrica y verificar que no queden sectores energizados.
- Controlar el fuego haciendo uso de los extintores con la máxima rapidez y decisión. **Solo en el caso que sea un fuego incipiente.**


Fuego incipiente en su etapa inicial que puede ser controlado o extinguido, mediante extintores portátiles, sistemas fijos contra incendio u otros medios de supresión convencionales, sin la necesidad de utilizar ropa y equipo de protección básico de bombero, tales como: chaquetón, botas, cascos o equipos de respiración

Fuego fuera de control se deberá evacuar y comunicar con Bomberos para su control.

- La alarma es una alerta, no significa una evacuación, por lo que los trabajadores deberán permanecer en sus puestos de trabajo, a la espera de instrucciones.
- El coordinador líder del establecimiento, debe identificar la causa de la alarma o incendio y una vez evaluada la situación, determinarán si procede o no la evacuación, ya sea a zonas internas como puede ser a zonas externas.
- De decidirse la evacuación por parte de los líderes, se hace necesario definir áreas de seguridad, que son las zonas de reunión del personal y público en general, al efectuarse la evacuación, considerar el corte de tránsito si fuere necesario salir.
- Efectuada una evacuación los líderes deben chequear que no hayan quedado personas sin hacerlo.

Instrucciones en caso de incendio:

- Cuando una persona es atrapada por el fuego y no puede utilizar la vía de escape, debe cerrar la puerta y sellar los bordes para evitar la entrada del humo.
- Es aconsejable refugiarse en una habitación con ventanas hacia el exterior, cerrando antes las puertas que existan entre el fuego y la persona.
- Las ventanas que dan al exterior deben abrirse completamente para aumentar la ventilación.
- Es aconsejable sacar por una de las ventanas un pañuelo o cualquier otra cosa que ayude a dar señales de pedir auxilio.
- No asustarse, ni saltar de pisos altos, esperar la ayuda del rescate.
- Recordar siempre que hay tres elementos que normalmente se adelantan al fuego, el humo, el calor y los gases.
- Si una persona es atrapada por el humo, debe permanecer lo más cerca posible del piso. La respiración debe ser corta por la nariz hasta liberarse del humo.
- Si el humo es muy denso, se debe cubrir la nariz y la boca con un pañuelo, también tratar de estar lo más cerca posible del piso.

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 16 de 26 Fecha: 27.07.2017
Plan Integral de Seguridad Escolar		

- Al tratar de escapar del fuego, se deben palpar las puertas antes de abrirlas, hacerlo con el dorso de la mano. Si la puerta está caliente o el humo está filtrándose, no se debe abrir. Es aconsejable buscar otra salida.
- Si las puertas están frías, se deben abrir con mucho cuidado, debiendo cerrarlas si la vía de escape está llena de humo o si hay una fuerte presión de calor contra la puerta. Pero si no hay peligro, proceder de acuerdo con el plan de evacuación.

9.2.10 En Caso de Sismo

- Aléjese de los ventanales y paneles que tengan vidrios, como también de muros altos.
- Colocarse en posición fetal al lado del mueble más próximo (**“Triángulo de la vida de Doug Copp”**), o en caso contrario salir hacia espacios abiertos, solo si se da la condición. **Ver Figura 1**
- Las instalaciones sí es posible no se deben abandonar, para evitar que pueden caerle pedazos de vidrios, maderas vigas, muro, desde una considerable altura.
- Domínese y espere con tranquilidad las instrucciones que le darán los líderes de evacuación.

9.2.11 En caso de fenómeno natural u climático.

- Informarse y recopilar el máximo de información sobre la situación y de las condiciones externas, para determinar qué hacer.
- Mantener la calma y el control de la situación, activar todos los organismos internos para la situación.
- Sí es necesario coordinarse con la ONEMI y coordinar alguna acción con organismos externos.


10. RECOMENDACIONES GENERALES

10.1. Para la Evacuación

- Durante la evacuación, caminar con paso rápido, sin correr y dirigirse a la zona de seguridad preestablecida u otra que en ese instante los líderes determinen.
- Los líderes o monitores deberán dar las órdenes en un tono de voz fuerte con instrucciones claras.
- **Si la alarma sorprende a alguna persona en otro sector, esta deberá sumarse al grupo y seguir las instrucciones**
- Las personas que hayan evacuado un sector o piso, por ningún motivo deberán devolverse. El líder y/o sus colaboradores deben impedirlo.
- Las personas que no tengan una función específica, deben limitarse a seguir las instrucciones de los monitores de evacuación.
- La autorización para que se vuelva o retorne al trabajo será dada por los líderes de evacuación de cada sector.
- Deben contar con conos reflectantes y barreras para cortar el tránsito, si es necesario.

10.2 De Orden y Prevención

- No conecte excesivos aparatos eléctricos a un solo enchufe.
- Cada trabajador al término de la jornada deberá desconectar los equipos eléctricos a su cargo.
- Al término de la jornada, se deberán recorrer las dependencias a objeto de visualizar cualquier anomalía que pudiera haber sido originada por el apresuramiento del personal al retirarse.
- Cualquier trabajo de mantención o reparación como soldadura, gasfitería, etc., deberá ser supervisado

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 17 de 26 Fecha: 27.07.2017
Plan Integral de Seguridad Escolar		

por personal del colegio, verificando que se hayan tomado las medidas de prevención correspondientes y que siempre exista un extintor al lado de los trabajos que se realizan.

- El acceso a los extintores se debe mantener libre y despejado, a fin de poder utilizar con prontitud estos equipos en caso de emergencia
- En este contexto se debe incluir en este Plan, las bodegas de materiales que el colegio tenga para el desarrollo de sus actividades.

10.3 Se contará con los siguientes elementos básicos como parte de la implementación de seguridad en el establecimiento para responder ante una emergencia:

Planos o croquis simples de cada lugar de la instalación.

1. Debe haber alumbrado de emergencia o señales foto – luminiscentes
2. Vías de escape señalizadas
3. Sistema de abertura o enganche de puertas
4. Sistema de detección y alarma o en caso contrario otro medio.
5. Sistema de comunicaciones internas y externas (teléfonos, altavoces megáfonos)
6. Elementos de primeros auxilios
7. Identificación de áreas críticas internas y externas
8. Identificación de las áreas de seguridad internas y externas
9. Teléfonos de emergencia
10. Croquis con señalización de las vías de escape
11. Zonas de seguridad
12. Equipos contra incendios
13. Controles de fuentes de energía
14. Elementos para cortar el tránsito como conos, barreras de madera o metálicas

Todo el personal del establecimiento estará en conocimiento del Plan de Emergencia y Evacuación, de la ubicación de los medios de protección activa (extintores, mangueras, alarma, detectores de humo, temperatura, gas, red húmeda).

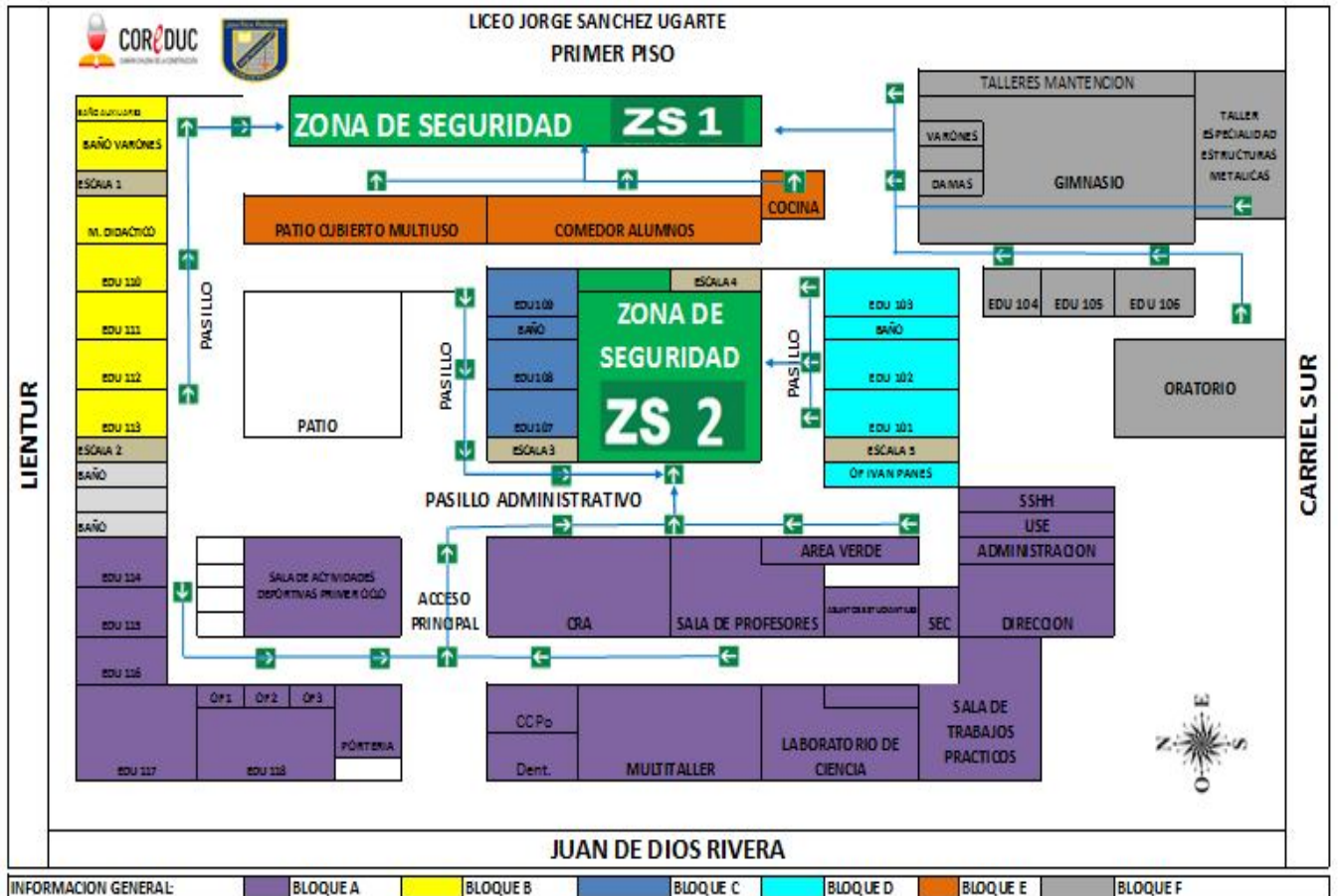
Las visitas como padres y apoderados que se encuentren en el colegio al momento de la evacuación, deberán salir conjuntamente con los alumnos y trabajadores del **Liceo Jorge Sánchez Ugarte**

Se realizarán periódicamente prácticas del Plan, las cuales pueden ser informadas y/o efectuarse sin previo aviso.

Al término de una emergencia o ejercicio programado, los líderes harán un recuento del personal y elaborarán un informe, indicando en él, los comentarios o sugerencias con el fin de subsanar las anomalías detectadas.
(Anexo 2: Informe Tipo.)

Plan Integral de Seguridad Escolar

**PLANO DE EMERGENCIA
PRIMER PISO**

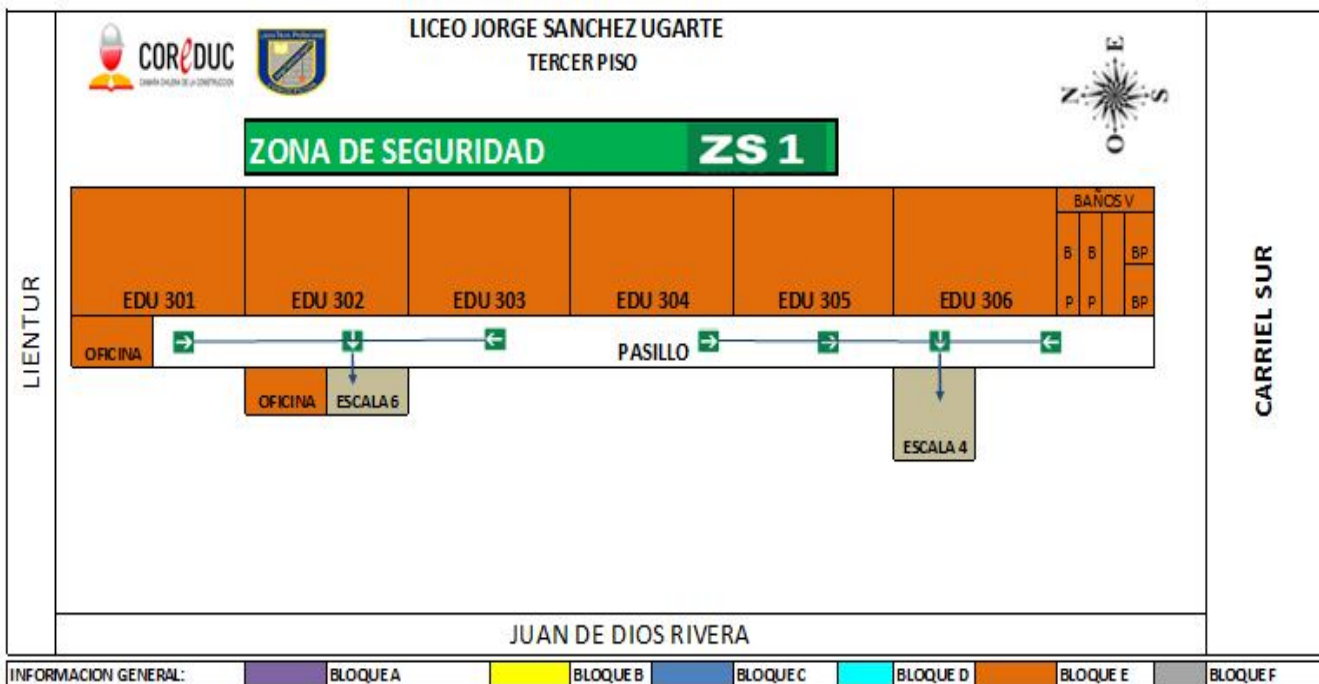



Plan Integral de Seguridad Escolar

**PLANO DE EMERGENCIA
SEGUNDO PISO**



**PLANO DE EMERGENCIA
TERCER PISO**



	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 20 de 26 Fecha: 27.07.2017
	Plan Integral de Seguridad Escolar	

ANEXO 1 MAPA DE RIESGOS DEL ESTABLECIMIENTO

RIESGO PUNTO CRÍTICO	INTERNO/EXTERNO*	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
Ventanales en pisos superiores	I	Salas de Clases – Patios y Pasillos	*cortes *heridas expuestas	*Cambio de ventanales rotos, sueltos o con una vida útil ya cumplida	*capacitación *Generar autocuidado *proyecto.
Caída de pisos superiores por ventanales	I	Salas de Clases – Patios y Pasillos	*caídas *fracturas *heridas graves *muerte	*Barandas de seguridad entre espacios de ventanales	*capacitación *Generar autocuidado *proyecto
Bombona de Gas	I	Patio Trasero	*heridas de consideración. *quemaduras	*Señalizar Utilizar herramientas que generen chispas alrededor. *Prohibir estacionar	*supervisión *Charlas a funcionarios *Recurso señaléticas
Talleres Mantenimiento y Especialidades	I	Instalaciones Generales del Establecimiento	*Atrapamiento *Aplastamiento *Cortes *Amputación *Quemaduras *Fracturas *Electrocución	*Uso de lentes, guantes, casco, zapatos de seguridad, protector auditivo *Mantener Procedimientos de trabajo	*EPP *personal capacitado para su uso *mantención adecuada de la maquinaria.
Atropellamiento	E	Salida del Establecimiento	*golpes *Fracturas	*Respetar las señalizaciones del tránsito.	*Generar el autocuidado *Difusión de material

(*) Indique con una "I" si esta al interior del establecimiento o con una "E" si es el entorno inmediato.

Figura 1 (“Triángulo de la vida de Doug Copp”)

¿Qué hacer en un temblor fuerte y/o terremoto?

En caso de encontrarse en Sala al momento de un terremoto se sugiere lo siguiente:
Los alumnos deben ubicarse al costado de sus pupitres en lo que conoce como el Triángulo de la Vida, Doug Copp

Triángulo de Vida

Así debe ser
Es recomendable acostarse en posición fetal al lado de una estructura firme que resista el impacto de elementos que puedan caer.



Así no
La recomendación es no ponerse bajo los muebles, ni dentro del auto, sino al lado.



Al caer, los objetos forman un ángulo que permite a las personas sobrevivir.

1 Antes
2 Después

UNA FORMA DE ACTUAR

Cuando un edificio colapsa, el peso del techo cae sobre los objetos o muebles aplastándolos, pero queda un sitio vacío al lado de ellos.



TRIÁNGULO DE LA VIDA

Es recomendable acostarse en posición fetal al lado de una estructura firme que resista el impacto de elementos que caigan.

Medidas preventivas

- Establecer un plan de emergencia familiar.
- Ubicar zonas seguras.
- Designar responsables para cortar los servicios de agua, gas, luz y otros suministros.
- Disponer de luces de emergencia y linternas.
- Mantener las salidas libres de obstáculos.

Después de un sismo

- Verificar si hay heridos.
- No caminar descalzo.
- Controlar que no haya pérdidas de agua, gas y electricidad.
- No usar, salvo casos de extrema necesidad, el teléfono, vías de transporte y servicios públicos.
- Iluminarse con linternas a pilas o baterías.

Infografía LOS ANDES

Cuanto menos el objeto se compacte, mayor será el espacio vacío junto al mismo

Espacios vacíos o agujeros. Evitan que las personas resulten lastimadas

Lo ideal sería ponerse en posición fetal. Es un instinto natural de supervivencia.

Cualquier persona puede sobrevivir en un agujero pequeño, cerca de un sofá, cerca de cualquier objeto grande que será aplastado pero siempre quedará un espacio vacío en ambos lados del mismo.




Triangulo de vida

Teoría desarrollada por Doug Copp, experto en sobrevivencia.


Básicamente lo que dice es que hay que acostarse junto a los muebles y no meterse bajo ellos. Esto porque cuando caen los edificios, generalmente siempre queda un vacío triangular junto a ellos que no se ve afectado.




Evitar




EMPRESO

	CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION	Coreduc Revisión: 1 Página 22 de 26 Fecha: 27.07.2017
	Plan Integral de Seguridad Escolar	

ANEXO 2: INFORME SIMULACRO / EVACUACION

	INFORME DE SIMULACRO	Fecha Elaboración: 2017
	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COREDUC	Fecha Publicación: 2017
		Página 1 de 3

ANTECEDENTES GENERALES	
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:	
DIRECCIÓN:	
FECHA SIMULACRO:	
AREA (S) / SECCIONES (S):	
CONTINGENCIA (S):	

TIEMPOS REALES DE EVACUACION		
AREA / SECCIÓN	TIEMPO CONTROLADO	N° EVACUADOS
OBSERVACIONES		

EVALUACION PARTICIPANTES			
COMPORTAMIENTO PERSONAL PARTICIPANTE	BUENO <input type="checkbox"/>	REGULAR <input type="checkbox"/>	MALO <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES			

VIAS DE EVACUACION			
Se han producido interferencias en la evacuación de las áreas:	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Puntos o zonas con estrechamientos peligrosos:	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Obstáculos en vías de evacuación o salidas de emergencias:	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Señalización adecuada de vías evacuación/salidas emergencia:	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Capacidad de las vías de evacuación:	Suficiente	<input type="checkbox"/>	Insuficiente <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES			

Plan Integral de Seguridad Escolar

MEDIOS DE EMERGENCIA			
Sistema de alarma y alerta funciono adecuadamente:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NA <input type="checkbox"/>
Alumbrado de emergencia funciono adecuadamente:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NA <input type="checkbox"/>
Escalas de emergencia funcionaron adecuadamente:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NA <input type="checkbox"/>
Las comunicaciones y equipamiento fue adecuado:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NA <input type="checkbox"/>
Zonas de seguridad bien ubicadas y señalizadas:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NA <input type="checkbox"/>

SUMINISTROS			
Personal asignado corto suministro de gas:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NA <input type="checkbox"/>
Personal asignado corto suministro de electricidad:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NA <input type="checkbox"/>
Personal asignado corto suministro de petróleo:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NA <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

CONCLUSIONES

MEJORAS PROPUESTAS		
ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA IMPLEMENTACION

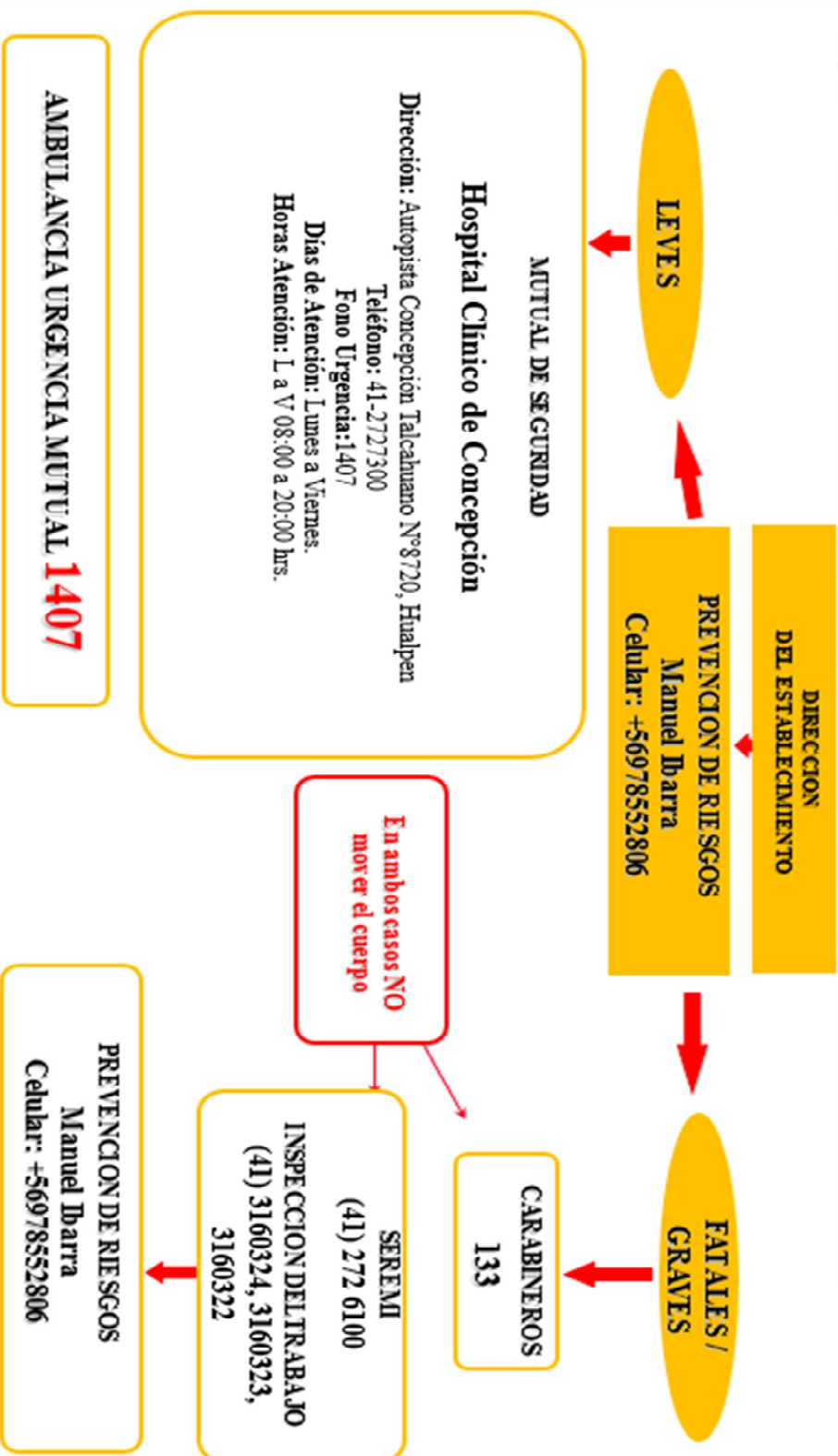
REALIZO	REVISO:	EVALUO
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
RUT:	RUT:	RUT:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

TELEFONOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

SAMU	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Carabineros (Concepción)	41 2141000
Ambulancia MUTUAL	1407
Informaciones Policiales	139
Investigaciones de Chile	134
Central PDI	2 26720769 41-286 50 73 (Concepción)
Drogas	135
Info Drogas	2 23340660
Fono Niños	147
Fono Familia	149
CGE	41 2214122
ESBIO	41 2263700
Abastible	600 200 9000
Lipigas	600 600 9200
Gas Sur	(41) 273 8933
Metrogas	2 23378000
Informaciones Toxicológicas U. Católica de Chile	2 26353800



ROL DE EMERGENCIA ANTE ACCIDENTES



TELÉFONOS DE UTILIDAD

- MUTUAL CENTRAL : 41 - 2727300
- AMBULANCIA MUTUAL : 1407 (URGENCIA)
- CARABINEROS : 133
- BOMBEROS : 132
- AMBULANCIA SAMU : 131

Todos los accidentes o incidentes deberán ser comunicado de forma inmediata a Prevención de Riesgos. mbarra@coreduc.cl

**Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)
LICEO JORGE SANCHEZ UGARTE**

NORMATIVA BASICA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE UNA EVACUACION DE SEGURIDAD

- 1.- Dada la alarma para evacuar a la zona de seguridad los alumnos (as), se pondrán inmediatamente de pie
- 2.- Deberán ubicar su silla, rápidamente bajo la mesa de trabajo, para aportar al tránsito expedito.
- 3.- El alumno (a) más cerca de la puerta procederá a abrirla.
- 4.- Los alumnos iniciaran la evacuación ordenada en una sola fila.
5. En todo momento se deberá hacer caso a los respectivos LIDERES DE EMERGENCIA de cada sector correspondiente.
- 6.- La evacuación se realizara lo más alejado posible de la pared.
- 7.- Los alumnos (as) se deben dirigir a la zona de seguridad asignada.
- 8.- Por ningún motivo las personas deben correr, gritar o jugar, durante la evacuación.
- 9.- Bajo ninguna excusa, el alumno (a) deberá devolverse a la sala de clases
- 10.- Los alumnos (as), al llegar a la zona de seguridad asignada, deberán mantener una conducta acorde con su calidad de estudiante.
- 11.- Todos los útiles se deberán dejar en la sala de clases, para evitar accidentes mayores en caso de caídas.
(Ej: Enterrarse un lápiz en el cuerpo, al caerse)
- 12.- Las personas deben tener presente, en todo momento, que el objetivo del simulacro es salvaguardar su integridad física
- 13.- La circulación en escaleras y/o pasillos se debe hacer siempre por el costado derecho de estas, con el fin de evitar obstrucciones con las personas encargadas de apoyar el simulacro.
- 14.- Ningún docente, y administrativo deberá quedarse en su lugar de trabajo ya que esto no permitirá hacer una real evaluación del simulacro o en caso real evacuar de manera segura.
- 15.- Los alumnos y funcionarios solo podrán ingresar a sus lugares de permanencia cuando se les de la señal respectiva.
- 16.- El éxito real de todo ejercicio o simulacro real, dependerá exclusivamente de la seriedad que cada integrante de nuestra comunidad educativa le otorgue a la actividad.
- 17.- Cuando se realicen simulacros, comentes en sus casas el desarrollo de la actividad, para así preparar a sus padres y apoderados, en caso de ser necesario, para realizar una evacuación efectiva.
- 18.- Quedará prohibido mantener las salas de clases, laboratorios, biblioteca con pasadores y pestillos que traben las puertas y que obstaculicen la circulación de manera segura de los alumnos y funcionarios ante un simulacro de evacuación.

Se solicita revisar de manera periódica el Plano de Emergencia del Liceo Jorge Sánchez Ugarte

GRACIAS.